



Ministerio de **Finanzas Públicas**

Actualización del catálogo presupuestario por objeto del gasto (Restricción y habilitación de renglones)

Guatemala, junio de 2024

Actualización realizada

Derivado de las actualizaciones del Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, 6ta. Edición específicamente en el catálogo presupuestario por Objeto del Gasto fue actualizado también en SICOIN GL.

Se presentan los siguientes cambios en el sistema, a partir de junio **2024:**

Se restringen los siguientes renglones por objeto del gasto:

Grupo	Objeto	Descripción	Restricción
100	177	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	Si
200	259	OTROS PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO	Si
400	457	TRANS. DE IMPUESTOS DEL INFOM A MUNI.	Si
500	535	TRANS. DE IMPUESTOS DEL INFOM A LAS MUNI.	Si
800	890	RECLAMOS POR SEGUROS DE HIPOTECAS	Si

Con la restricción no afectará la generación de reportería de información histórica.

Se habilitan los siguientes renglones por objeto del gasto:

Grupo	Objeto	Descripción	Restricción
000	037	RETRIBUCIONES A JUNTAS EXAMINADORAS	No
100	123	DIVULGACION DE INFORMACION DE ORGANIZACIONES POLITICAS	No
600	690	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	Si
600	691	FONDOS OTORGADOS A INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS	Si

Estos renglones también aparecerán en modificaciones presupuestarias de ampliaciones, transferencias o disminuciones.



Ministerio de **Finanzas Públicas**

Dirección de Asistencia a la Administración Financiera Municipal